

Salta, de mayo de 2023.-

Señores

.....

.....

Presente

**REF.: Programa Integral del Hábitat Préstamo
CAF N° 10099-LPI-14, LPN N° 01/2023 obra
denominada “Intervención Integral en la localidad
de la Viña – Salta”.**
Circular Aclaratoria N° 1.-

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a la Licitación de referencia, para la cual vuestra firma adquirió el pliego oportunamente, a fin de responder a las siguientes consultas recibidas:

PRIMERA Consulta:

"Ejecución de conexión domiciliaria de agua": Este ítem se refiere solamente a la mano de obra para realizar las conexiones domiciliarias o ¿se incluye los materiales también?

Respuesta:

Debe incluir Materiales y Mano de Obra. Ver Sección VI - PETP A.2 Conexiones domiciliarias de agua a red EL TUNAL.

SEGUNDA Consulta:

"Construcción de bancos de plaza": ¿Se requieren planos de detalles sobre los bancos y detalle de armadura, ya que en el pliego se especifica que son de hormigón armado?

Respuesta:

Las dimensiones se encuentran en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares Artículo N°8 "Ítems de la Obra"; C.6.5.10 Construcción Bancos de Plaza; C.6.5.30 Mesas y Asientos de H°A° bajo pérgola; C.6.9.50 Canteros.

El detalle de armadura forma parte de la Documentación que debe presentar la contratista previa al inicio de las tareas, tal como lo indica el Artículo N°04 "Proyecto Ejecutivo".

TERCERA Consulta:

Mesas y Asientos H°A° bajo pérgola": ¿Se requiere detalles sobre las armaduras?

Respuesta: Ídem a la respuesta de la segunda consulta.

CUARTA Consulta:

"Canteros": ¿Se requiere detalle sobre dimensiones y armadura de canteros?.

Respuesta: Ídem a la respuesta de la segunda consulta.

QUINTA Consulta:

"Planta de Tratamiento Agua LA VIÑA" - "Reemplazo de cubierta": Se requiere detalle sobre casilla, detalle sobre cubierta, etc.

Respuesta: De acuerdo a la descripción de los ítems D.10.A Planta de Tratamiento de Agua La Viña y D.10.B Planta de Tratamiento de Agua El Tunal, del Artículo N°08 "Ítems de la Obra" a saber: *"Provisión de materiales y mano de obra para trabajos de refacción en la casilla de comando y tratamiento existente en el predio, incluye revoques exterior e interior, reemplazado de cubierta por una nueva de igual material con cielorraso, se deben reemplazar las carpinterías por una nueva se incluye pintura final de la casilla completa"*.

De acuerdo a lo indicado en el Artículo N°03 "Conocimiento del Terreno y del Anteproyecto": *"Todo oferente deberá trasladarse al lugar de la obra y constatar su estado general. La contratista no podrá alegar posteriormente causa alguna de ignorancia en lo referente a las condiciones de realización de los trabajos y será la única responsable de los errores u omisiones en que hubiere incurrido al formular su propuesta"*.

SEXTA Consulta: "Planta de Tratamiento Agua EL TUNAL" - "Reemplazo de cubierta": Se requiere detalle sobre casilla, detalle sobre cubierta, etc.

Respuesta: Ídem a la respuesta de la quinta consulta.

SEPTIMA Consulta: "Planta de Tratamiento Agua EL TUNAL" - "Refacciones en sistema eléctrico con provisión y conexión farolas": Se requiere detalle sobre sistema eléctrico y farolas.

Respuesta: De acuerdo a lo indicado en el Artículo N°08 "Ítems de la obra" D.10.2.30 Refacciones en sistema eléctrico con provisión y conexión farolas:

Provisión de materiales y mano de obra para la refacción y/o reposición o reemplazo de todos los elementos del sistema eléctrico para la electrobomba incluye trabajos de optimización en el sistema del tablero de comando, en actual funcionamiento, se reemplazarán todas las llaves y tomas, se deben cambiar los cables internos y los externos de acuerdo a la sección determinada por el cálculo del proyecto ejecutivo que presentará la contratista antes del inicio de los trabajos, que debe incluir la puesta a tierra de todo el sistema que actualmente no tiene. Las farolas externas pueden ser solares.

OCTAVA Consulta: "Desagüe Pluvio Aluvional LA VIÑA" - "Limpieza en canal existente y niveles": Se requiere detalle sobre sección del canal y longitud a aplicar el ítem.

Respuesta: La limpieza y el revestimiento del canal se realizará en la longitud total del mismo según lo indicado en Sección VI PETP E.1 Desagüe Pluvio Aluvional LA VIÑA y en plano N°26.

Con respecto al ítem E.1.1.30 Revestimiento del canal con Hormigón Armado H-21, la unidad corresponde metro cúbico (m³).

NOVENA Consulta: "Desagüe Pluvio Aluvional LA VIÑA" - "Revestimiento del canal con Hormigón Armado H-21": Se requiere detalle sobre la longitud del canal a aplicar el ítem.

Respuesta: Ídem a la respuesta de la octava consulta.

QUEDA UD. LEGALMENTE COMUNICADO

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Propuesta de circular n° 1 EX-2022-54797582- -APN-DGDYD#MDTYH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.